



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 2.771.- /

MAT: APRUEBA PROGRAMA
"CONMEMORACIÓN NATALICIO
BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME.

Laja, 21 JUN. 2013

VISTOS:

- 1.- Programa "Conmemoración Natalicio Bernardo O'Higgins Riquelme"
- 2.- D.A N° 3.973 de fecha 14.11.2013, que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 3.- Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14.11.2012, acuerdo N° 159 que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Programa "Conmemoración Natalicio Bernardo O'Higgins Riquelme".
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación al centro de costos 600307 y sus respectiva cuenta, previa presentación de boletas y/o facturas, visadas por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subroge.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Adquisiciones
- Archivo SSMM ✓



PROGRAMA "CONMEMORACIÓN NATALICIO BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME"

FUNDAMENTACION:

Cada año el municipio en conjunto con el Departamento de Educación Municipal, realizan un homenaje a la figura de Bernardo O'Higgins Riquelme, a través de un acto protocolar en la plaza Cívica de la comuna y la entrega de una ofrenda floral a los pies de busto del prócer nacional.

Nuestro prócer nace un 20 de Agosto de 1778 en la ciudad de Chillán, de espíritu visionario e ideas libertarias, reflejó en sus obras todo su patriotismo, expresado en plenitud en 1818, al oficializar la nacionalidad chilena. Es por ello que tras 235 años, su figura y legado pertenecen a todos los chilenos, y se reflejan cada en un país que progresa en un ambiente de Paz y Seguridad.

OBJETIVO:

Conmemorar un año más del Natalicio de Bernardo O'Higgins Riquelme, a través de un acto protocolar en el cual participan diferentes establecimientos educacionales de la comuna de Laja.

ACTIVIDADES:


- Coordinar la actividad con el departamento de Educación a través de documentación interna para el buen funcionamiento de la actividad.
- Realizar las gestiones administrativas para la adquisición de ofrenda floral, para ser depositada a los pies del busto del prócer.
- Otras actividades inherentes al programa.

LUGAR Y FECHA:

La actividad se desarrollará el día Martes 20 de Agosto 2013, en la Plaza cívica de nuestra comuna.

FINANCIAMIENTO:

Para la ejecución del presente programa, se cuenta con el financiamiento municipal del Centro de Costos 600307 y sus respectivas cuentas por un monto máximo de \$ 80.000.


IVONNE MORALES BURGOS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, Junio de 2013

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600 Fax: 534233